



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : DANIEL ALEJANDRO DURAN GUTIERREZ Rut ()
 La cantidad de \$: 49,200 CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS
 Por concepto de : PAGO DEVOLUCON DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN
 Fecha de Pago : 06/02/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	212	27/01/2015	49,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		49,200
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	49,200	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	49,200	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		49,200
Sumas Iguales		98,400	98,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000		
Presupuesto Vigente	8,165,045		
Total Comprometido	8,039,563		
Total x Comprometer	125,482		

[Handwritten signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL

[Handwritten signature]
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 JEFE SECCION FINANZAS PRESUPUESTOS
 JEFE SECC. FINANZAS

ch. 3457658

